REUNIÓN DEL SUBGRUPO III (reestructuración departamental)

11 de enero de 2018.

RESUMEN

Paco Serón y el Gerente hacen de maestros de ceremonias. La reunión se convoca para que las Facultades de Medicina, Veterinaria y Derecho expongan cuáles son las propuestas iniciales y (se vuelve a recalcar, como en la reunión anterior) no vinculantes para la reestructuración de sus Departamentos.

MEDICINA: no se trata de una propuesta de Centro, sino del resultado de conversaciones informales entre el personal de Junta de Facultad, y no acuerdos de la misma. Pasaría de 7 a 4 Departamentos:

1. Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dematología.
2. Departamento de Cirugía, Ginecología, Obstreticia y Especialidades.

Pediatría podría unirse a cualquiera de estos dos departamentos, o bien fragmentarse y unir cada parte resultante a uno de ellos.

1. Departamento de Procedimientos Diagnósticos (o de Técnicas de Diagnóstico): incluiría Microbiología, Anatomía Patológica, Toxicología, Radiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense, Medicina de la Imagen, parte de Farmacología, tal vez parte de Fisiología.
2. Ciencias Morfológicas y Funcionales: incluiría Anatomía, Histología y partes de Fisiología y Farmacología.

El vicerrector la considera una propuesta aceptable, puesto que mejora la propuesta inicial del Rectorado y recoge las peculiaridades del centro. Los dos primeros departamentos reúnen a un número de profesores de en torno a 250-300 profesores; los restantes, entre 100 y 150.

VETERINARIA: pasaría de 4 a 3 Departamentos:

1. Patología Animal.
2. Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
3. Ciencias Agrarias y Medio Natural

Anatomía, Embriología y Genética Animal tendría que decidir su encaje en cualquiera de los dos primeros, con o sin fragmentación del departamento actual.

Aquí, el Vicerrector, que hasta ahora ha opinado de las propuestas presentadas (en la reunión anterior, Filosofía y Letras, y en la presente, Medicina) se niega ahora a opinar cuando le piden su opinión sobre la propuesta.

DERECHO: el Decano de la Facultad no presenta una propuesta concreta. Manifiesta la diferencia de opiniones entre los Departamentos del Centro, que prefieren quedarse conforme el modelo actual, y la del Decano, que consistiría en reducir de 4 a 3 los Departamentos: Derecho Público, Derecho Privado y Derecho de la Empresa.

Lo que sigue a continuación es una discusión entre Vicerrector y una de las representantes de los Directores de Departamento acerca de si lo que los Decanos presentan en el Subgrupo es una propuesta de Centro, aunque no sea oficial, una opinión cualificada o una opinión a secas. La discusión se embrolla durante veinte minutos antes de que se fije la fecha de la siguiente reunión y cuáles van a ser los Centros invitados.

La próxima reunión se fija para el 6 de febrero, y los Centros que expondrán serán Ciencias, EINA y Económicas. El modelo de sesión, probablemente, será el mismo: los representantes del Centro exponen la propuesta en batería, uno detrás de otro, sin comentarios ni debates más allá de la verborrea habitual sobre lo divino y lo humano.